

EL SEÑOR

DON JOSÉ G. PATRÓN SOLAR

DEL COMERCIO DE ESTA PLAZA
HA FALLECIDO EL DÍA 24 DEL CORRIENTE

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

R. I. P.

Su director espiritual: su viuda doña Pilar Cortiguera; hija Angeles; hermanas; hermanos políticos; sobrinos, primas, demás parientes y su socio don José Calderón.

SUPPLICAN á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones, asistir á los funerales que se celebrarán á las diez y media del día de hoy, en la iglesia parroquial de la Anunciación (vulgo Compañía), y á la conducción del cadáver, que será á las doce de la mañana.

El duelo se recibe en la casa mortuoria, Arcillero, 6, y se despedirá en el sitio de costumbre.

Santander 25 de enero de 1908.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Cardenal Arzobispo de Burgos y Obispos de Santander y Zamora conceden, respectivamente, ciento y cincuenta días de indulgencia en la forma acostumbrada.

LA SEÑORITA

Julia de Vial y González del Corral

HA FALLECIDO EN MADRID EN LA MADRUGADA DEL DÍA 23

DESPUÉS DE HABER RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Sus desconsolados padres, hermano, abuela, tios y primos

RUEGAN á sus parientes y amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, sábado, á las cuatro de la tarde, desde su casa de Valdecilla al cementerio de este pueblo, y á los funerales que se celebrarán en la iglesia del mismo el lunes, á las diez y media, por cuyos favores les quedarán agradecidos.

EL PRESBITERO

Don Miguel Corceño Pedrosa

COADIUTOR DE LA PARROQUIA DE RIOTUERTO

Falleció en dicho pueblo (La Cavada) á los 42 años de edad

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

R. I. P.

El Clero de la parroquia; sus hermanos, don José y doña María; hermanos políticos, don Manuel Gutiérrez y doña Micaela Camus; sobrinos y demás parientes

SUPPLICAN á sus amigos le encomienden á Dios en sus oraciones y asistan á los funerales que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán el lunes, á las diez y media de la mañana, en la parroquia del expresado pueblo, y el martes, á la misma hora, en la iglesia parroquial del pueblo de Cueto.

El cadáver será conducido desde la estación de Solares, en el tren de las diez de la mañana, al pueblo de Cueto.

Nuestro excelentísimo Prelado se ha dignado conceder cincuenta días de indulgencia en la forma acostumbrada.

PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

Doña María del Carmen García-Briz

VIUDA DE FERNÁNDEZ SANZ

FALLECIÓ EL 26 DE ENERO DE 1907

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Sus hijos, doña María, don Alberto y don José; hijos políticos, doña Josefina de Gorordo, doña Josefina Ceballos y don Francisco Aparisi; nietos, hermanos y demás parientes

RUEGAN en caridad á sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendar á Dios el alma de la finada.

Por su eterno descanso se aplicarán misas en las parroquias de Santa Lucía, Santa María de Cudeyo (Solares), San José (Astillero) de Guarnizo y en los templos del Sagrado Corazón de Jesús, del Carmen y de la Concepción de la calle del Monte.

Santander 25 de enero de 1908.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Arzobispos de Burgos y Valencia y Obispo de Santander se han dignado conceder indulgencias en la forma de costumbre, aplicables por el alma de la finada.

SANTORAL

Día 25.—Sábado.—La Conversión de San Pablo, pat. de Ecija, y los Stos. Mrs. Sabino, Donato, Máximo y S. Agapo.

Día 26.—Domingo.—San Policarpo, obispo, Santa Paula, virgen, y Santa Batilde, reina.

Pedro Acha Abogado Hernán-Cortés, 9

A los Ayuntamientos

Centro de información y consulta Dirigido por los abogados de este ilustre Colegio don José Antonio Díaz y don Leandro Mateo.

LABOR SERIA

Tenemos grandes deseos de conocer el proyecto que ayer tarde se leería probablemente en el Congreso y de que nos anticipó algunos pormenores nuestro corresponsal telegáfico, porque, á juzgar por ellos, debe ser importantísimo.

No sabemos qué dirán al conocerla esos liberales y esos demócratas que quieren resucitar los debates bizantinos para mayor ilustración de las clases proletarias, ni que opinarán esos socialistas de oficio y de cartel que andan por los pueblos como comisionarios, ofreciendo los géneros que acaban de recibir de París, bien á la moda de Guesde, bien á la de Jaurés; pero nos imaginamos lo que opinará el país sensato, que es la mayoría del país, cuando vea que el Gobierno, en lugar de perder el tiempo contestando á los desahogos inocentes de esos liberales que no saben en qué dar ni por dónde salir, lo emplea preparando, silenciosamente, sin bombos ni platillos, proyectos de ley que tiendan, si no á resolver la cuestión social, porque eso no se logrará nunca, á suavizarla, por lo menos, disminuyendo poco á poco el número de desventurados y de hambrientos.

Ignoramos si el Gobierno, habrá tenido la fortuna de acertar en su obra, que no conocemos aun más que en sus líneas generales; nos inclinamos á creer que sí, movidos quizá por el deseo, pero aunque así no fuere, sólo por intentarla se ha hecho digno de los mayores aplausos.

Los que todavía no han llegado á convenirse de lo que han cambiado los tiempos, á pesar de haber transcurrido un año entero sin una mala crisis ministerial, cosa que parece milagro, porque no se veía desde no sabemos cuanto tiempo hace, pensarían que el señor Mauro y los demás ministros estarían preparándose para los debates de las Cortes á fin de resistir el empuje de los señores Canalejas y Morat, campeones en la oposición de todas las libertades y en el Gobierno de la ley de jurisdicciones, y habrán recibido una gran sorpresa al saber que, en lugar de enterarse en eso, estaban consagrados á la preparación de un proyecto de ley beneficioso para la clase obrera, y del cual no se le había ocurrido anticipar ninguna noticia á los redactores de los periódicos.

Porque se da este caso curioso, y los mismos obreros lo han reconocido más de una vez: los conservadores son unos reaccionarios representantes en la política del capital opresor; pero no hay en España una sola ley favorable á la clase trabajadora que no la hayan presentado y defendido los conservadores. No hay que citarlas, porque son bien recientes, y nadie las puede haber olvidado.

Así, así es como se demuestra el movimiento y el amor á los humildes, no con campanudas soflamas de mítins, humo de fuegos artificiales que se lleva el viento.

Cos de sociedad

Ayer salió para Madrid nuestro querido amigo el diputado á Cortes don Pedro Acha.

Ha regresado á esta capital, con su hermano don Manuel, la bella señorita Luisa Bastos.

También regresó á Santander con uno de sus hijos la distinguida esposa de don Joaquín Santuste.

Ayer llegó por la línea de Bilbao, de Alemania, el ilustre ingeniero colombiano don Pablo Durante, acompañado de su señora y sus dos bellísimas hijas Ernestina y Hortensia.

Los distinguidos viajeros permanecerán en nuestra capital unos días, para después salir con dirección á Madrid y Barcelona.

ASUNTOS LOCALES

LOS JARDINES PÚBLICOS

Há aquí un tema simpático para los que á diario tenemos que ocuparnos en asuntos de interés, que no son precisamente los más poéticos.

Es realmente consolador ver cómo esta vez se hermanan lo positivo y lo romántico.

que afecta directamente á la salud del cuerpo y al recreo del alma. Los árboles, las flores, los jardines en medio de la ciudad populosa, pueden tratarse desde los dos puntos de vista que parecen más opuestos, sin miedo á caer en la tremenda alternativa.

Las ciudades modernas van prodigándolos en proporción creciente, como un alarde de espiritualidad que no se resigna á morir sin protesta, á manos del materialismo.

O acaso para que las plantas sacien el ambiente y puedan los amables ciudadanos vivir en perfecta salud.

Las cosas son compatibles y no hay por qué achacar el mérito á una sola.

Santander entra también en el número de las poblaciones sincréticas; y á medida que se esfuerza por crear una robusta vida mercantil, va poblando sus calles con jardines y creando parques que alegrarán la vista.

Hace unos cuantos años sobre todo, no se abría calle ni se urbanizaba paseo que no fuese para plantear en ellos un talud de césped y unos cuantos arbustos.

Ahora parece que se ha perdido algo el entusiasmo, y que los humildes jardines plantados entonces, esos pobres jardines de las mañanas de sol, se encuentran en el más deplorable abandono y olvido.

Únicamente el pomposo parque del *boite carré*, el aristocrático, el soberbio; lleva todos los cuidados y desvelos de los cultivadores.

En cambio, sus hermanos menores, que se desparanaban yergonzantes por las calles de la población, son verdaderos esqueletos de jardines, con el césped arrasado y las ramas tronchadas.

Ahí están el hermoso parque de la Alameda predilecto durante unas cuantas noches de verano, y los macizos de la calle de Castelar, nunca profectos, que á gritos piden una mano caritativa que los saque de su doloroso desamparo.

Citamos éstos, y ser los primeros que vienen á nuestra memoria, no porque los otros se hallen menos necesitados de mayor atención; y nosotros, abrogándonos la representación de todos los jardines abandonados, nos dirigimos al señor alcalde para que los atienda debidamente y los ponga llamantes, *ospitables* si es posible, tal como lo requiere el gran papel que están llamados á desempeñar, antes de que llegue la próxima temporada de verano.

Ya el señor Martínez sabe que las gentes que vienen á la costa en busca de expansión veraniega quieren playas y parques y jardines al lado de las calles asfaltadas.

Y perdonen todos si nos hemos puesto un si es no sentimental. Con ello esperamos no haber hecho daño á nadie.

EFEMÉRIDES MONTAÑESAS

25 de enero de 1765 Se dispone que el ingeniero don Francisco Llovet pase á Santander para levantar el plano de las obras para el restablecimiento de este puerto.

NUESTRAS INFORMACIONES

Santander maleante

Lector: Tú, si eres aficionado á la lectura que hese dado en llamar amena, no sabemos porque, habrás tenido ocasión de leer repetidas veces las novelas simbólicas de Emilio Zola, de Máximo Gorki, de nuestro Pío Baroja y, en general, de todos aquellos escritores cuyos libros han sido espejos donde ha copiado su inmundicia el arroyo y donde todos los bajos fondos sociales han ido dejando una patina hedionda que habrá asqueado tu gusto depurado y habrá puesto un gesto de commiseración y de repugnancia en tu semblante, no hecho á tales miserias.

Los tipos miserables que el autor de «Los Vagabundos» ha hecho desfilan ante tus ojos en ringlera de oprobio habrán dejado una continua pesadilla en tu alma; el espectáculo de los niños encanallados, de los niños goltos y harapientos que demandan una limosna, y se ejercitan en las cuerdas de las cárceles, en la esgrima innoble del navajero te habrá movido á lástima mil veces.

Seguramente que al cerrar el libro habrás sentido la obsesión de los siniestros pasajes leídos y un escalofrío habrá bajado por tu médula haciendo crisparse uno por uno todos tus nervios.

Luego, la necesidad de deshechar la negra pesadilla, y de recobrarle al mundo en que por suerte vivés, habrá puesto en tus labios esta exclamación consoladora: «Bah, todo eso es novela...»

No lector, no es novela: los tipos siniestros de «La taberna» y de «La Busca» (diven entre nosotros; pasan continuamente á nuestro lado y lucen con la despreocupación que la degradación da, sus harapos mugrientos, sus innobles facciones, las llagas de su cuerpo y las lacerias de su alma...»

Lector: si tu curiosidad te llevase á frecuentar el cuerpo de la guardia municipal, ó la inspección de vigilancia tendrías ocasión de convencerte.

Santander es un vivero de niños goltos, de niños que apenas saben balbucear el nombre de sus padres, y que están ya curtidos en todas las depravaciones. Sus manos infantiles han pulsado ya toda la lira del delito y han pomeado incipientes ásperezas solo como se espera á lo irreflexible á que una hazaña nueva ó un escalón más que descendían en la rampa del vicio, abra ante sus ojos los horizontes tenebrosos del presidio ó dibuje ante ellos la trágica silueta del cadalso.

Una noche en la prevención

Fue una de las pasadas noches en que deberes de nuestro oficio nos llevaron hasta el antiguo cuerpo de la guardia municipal que en la actualidad aún se utiliza para calabozos de detenidos por las policías municipal y gubernativa.

Eran las diez, minutos más ó menos, y el sujeto de la guardia municipal señor Ortega, que acababa de entrar de guardia, se disponía á hacer una limpieza en los hediondos calabozos, llenos de *botines* con los detenidos durante el día.

Era una limpieza general que iba á hacerse para dejar *habeo* á los nuevos *habeos* que fueran llegando por la noche.

El señor Ortega leía nombres de la lista de detenidos y un guardia iba sacando á nuestra vista á los individuos nombrados por rigoroso turno.

Aquel desfile de extraños tipos dejó en nuestro ánimo una sensación triste y deprimente.

Casi todos ellos eran niños, el que más tendría 16 años, y los motivos de su detención eran idénticos casi todos: el andar vagabundeando por el arroyo y haber sido recogidos en las batidas dadas la noche anterior en to-javanas y tugurios.

Uno de los rateros tenía de 14 á 15 años. Vestía sucitamente y sus pelos cardosos y en desorden denotaban que siempre habían sido coto vedado á las puas del peaje.

Sus ojos pequeños y saltones denotaban inteligencia. En su faz apuntaba la prematura degradación, el estigma del vicio.

Se movía con el desembarazo de la desvergüenza. ¿Cómo te llamas?—preguntó el jefe. El detenido dió su nombre.

¿Has comido hoy?—No, señor. ¿En todo el día?—En todo el día. ¿Tienes dinero?—No. ¿Pues donde vas á ir?—No sé. ¿Y donde comes?—Donde *salga*, y el precoz raquero recalcó su frase con una seguridad y una sangre fría a omphosa.

«¿Dónde vives?—prosiguió el señor Ortega.—No tengo casa.—¿Y familia?—Tampoco. Bien, vete añadió el funcionario municipal—anunciándole que estaba en libertad.

El pequeño errabundo sin hogar y sin padres, dió media vuelta sobre sus talones, miró hacia la puerta; vió el cielo negro de la noche y la helada que cuajaba sobre las frías losas del pavimento é hizo visible un signo de contradicción. Instintivamente volvió los ojos á los calabozos que acababa de abandonar, y se observó claramente el sentimiento con que el alma del teñido, vitando de la prevención, para ir á abandonarse á las inclemencias de la noche en sombras.

Todos los demás detenidos, muchachos de la misma calaña, hacían iguales revelaciones.

Uno sólo discrepó en un punto, esencialmente: tenía padres, pero no quería aparecer por casa porque su madre era una golta, su padre un borracho y entre los dos lo mataban á palos cuando lo cogían por su cuenta.

«¿Cuán horribles parecían estas palabras en la boca de un niño? Terminó al fin aquella revista vergonzosa aquella bandada de gorriones, rapaces se encontró en la calle, en la calle libre, y á merced de sus instintos y bajo el fustazo de su hambre y su indigencia.

«¿Dónde van ahora—preguntamos, nosotros, á quienes aquel espectáculo nos había, llegado al alma, quizás por no estar muy habituados á él.

«Bah, no se preocupe usted, se pondrán al digno sujeto; todos son gente conocida; el que más y el que menos ha pasado dos ó tres veces por la cárcel. Ya se arreglarán.

«¿Y así se arreglarán? Tres de ellos volvían al Principal al siguiente día, como complicados en un hurto llevado á cabo en una casa de comercio. Día de espaldas: 1903

Lector: este espectáculo se repite todos los días, y puedes comprobarlo con tus mismos ojos cuando quieras.

Los golfos menores de edad forman ya, lección y amenazan convertirse en terribles maestros del oficio. Los nombres de Adonis y Jesús, Julio Bermejo, Jesús Casariego y tantos otros, son prueba concluyente de que hablamos con textos vivos y que no apelamos á ficciones más ó menos reales y exactas. Santander tiene un cáncer, y de ese cáncer mana sangre negra y pestilente, de la cual se nutren los patios de la cárcel y los libros repletos de los negociados de «vigilancia. Por caridad y por vergüenza es preciso acabar con esto.

Invocación á la caridad

Santander es una población rica, es una población culta y benéfica, que siempre ha sido prueba de sus elevados sentimientos cristianos y cristianos, y es para su veleidada compromiso de honor el acabar con esa continua pervasión de niños, apenas salidos del regazo materno y lanzados por la senda del crimen.

De Laredo

Pasada la agitación que produjo el marcadísimo disgusto de algunos electores de esta villa por el secuestro de las listas, y expresadas de nuevo al público de orden del presidente de la junta del censo, se ha reaninado otra vez el asunto electoral por ciertos mofidores de elecciones que se disputen el derecho de tutores de los demás ciudadanos que componen el censo de este término.

Se ha dado el caso con pretexto de reclamar su inclusión en las listas, de pedir un ciudadano certificación de vecindad para que figuraran como electores 26 individuos, entre cuya relación se cuentan muertos, menores de 25 años é individuos que ya figuran en las listas expuestas al público.

Como esta pretensión no fuere atendida por el alcalde, que creen ustedes que se le ha ocurrido al solicitante? Pues nada menos que denunciarse al señor presidente de la junta del censo.

Sabemos que por la autoridad local, han sido suministrados á los interesados cuantos datos y certificaciones se han solicitado para las reclamaciones personales de inclusión y exclusión, prestandose la autoridad local á cuanto podía contribuir á que el vecino sea fiel reflejo de la verdad.

Que conste.

Un hombre arrastrado por las olas

En las rocas que rodean la península de la Magdalena y hacia la parte donde se hallaba situado el antiguo semáforo ocurrió á las tres de la tarde de ayer un sensible accidente del que estuvo á pique de ser víctima un náufrago de 83 años de edad, llamado José Doalto Fernández, natural de Lugo y domiciliado en esta ciudad en la calle de Tetián número 13, segundo.

El José, que no obstante su avanzada edad aún se dedica á la arriesgada faena de pescar á caña entre las rocas de la costa, salió á primera hora de la tarde con intención de ocuparse en su habitual trabajo, escogiendo para esto el lugar antes indicado, cerca del emplazamiento del antiguo semáforo.

Poco tiempo hacía que había comenzado á pescar, cuando una ola saltó impetuosamente sobre las peñas donde se hallaba, y arrollándole lo arrastró hacia el agua, haciéndole desaparecer.

Entre las olas permaneció algún tiempo, durante el cual pudo recibir ningún auxilio por no haber á la vista persona alguna.

José Doalto, que se dió cuenta de la gravedad de su situación, no se desanimó por esto, sino que luchó valerosamente, sacando fuerzas de su firmeza y consiguiendo volver á la superficie.

Esto no obstante, es casi seguro que hubiera perecido si un providencial golpe de mar no le hubiese vuelto á las peñas, dejándole en seco.

Al caer en las rocas recibió, el así milagrosamente salvado anciano, un golpe tan violento que, á consecuencia de él, quedó sin sentido y tendido al borde del agua.

En esta situación lo encontró un individuo llamado Bruno Fernández que por allí pasaba y entre él y los soldados del piquete de vigilancia en las baterías cercanas, lo condujeron al Cuerpo de guardia de ellas, y desde allí en un coche á la Casa de Socorro donde fué curado por el médico señor Viesca, de algunas rozaduras y contusiones en diferentes partes del cuerpo y del consiguiente susto y postración.

Después de reanimado un poco se le trasladó á su domicilio.

AUDIENCIA

Ayer se celebraron los juicios orales de las siguientes causas.

La del Juzgado de esta capital seguida contra Eduardo Menéndez, acusado de haberse encontrado en un baul de su propiedad tabaco por valor de 26 pesetas.

El abogado del Estado solicitó para el procesado, como de autor de un delito de contrabando, la pena de 7830 pesetas de multa y la defensa se conformó en el acto del juicio oral.

También ayer se celebró la vista de la causa del mismo Juzgado seguida contra Lorenzo Solorzano y Valeriano Navarro, acusados de haberse apropiado de un saco de azúcar tasado en 6190 pesetas.

El fiscal calificó el hecho de un delito de hurto y de autor á los procesados, apellidado en contra de los mismos la agravante de doble reincidencia y solicitó se les imponiera la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional y 875 pesetas de indemnización, y la defensa interesó la absolución por falta de participación.

La del Juzgado de Ráfales seguida contra Manuel Peral López, procesado, por haber hecho un disparo de arma de fuego á Matilde Parro, causándole lesiones que curaron á los 35 días.

El Ministerio Fiscal calificó el hecho de un delito de disparo y lesiones, y de autor al procesado, con la agravante de inequidad, y solicitó se le imponiera la pena de tres años, nueve meses y cuatro días de prisión correccional y 70 pesetas de indemnización, solicitando la absolución en la defensa por falta de participación en el hecho.

NOTICIAS

FRANCISCO SETIEN

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA NARIZ, GARGANTA Y OÍDOS

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de diciembre fué el siguiente:

Nacimientos, 185; de ellos 19 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes, 3'16.

Defunciones, 169. Resultando una mortalidad de 2'89 por 1.000 habitantes.

A las cinco y media de la tarde de ayer, en el pueblo de Colindres, un automóvil alcanzó al niño Remigio Aedo, en la carretera que conduce a Trestó, cruzándole por encima de ambas piernas y dejándole en grave estado.

Tuberculosos, raquíticos, anémicos y débiles, no desconfiéis. Nuestro mejor remedio es el Serobiol.

MANUEL PEDRERA

MÉDICO ESPECIALISTA EN GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

CONSULTA DE NUEVE A UNA Alameda 1.ª núm 5, 2.ª izquierda al lado de "La Austriaca."

Tos

Tose el que quiere, pues no hay tos que resista 24 horas a los DISCOIDES PECTORALES ROSELLÓ. Caja 2 reales, frasco 6. Farmacias y droguerías.

Dentífrico superior y de más venta el Líbor del Polo. Mil frascos de venta diaria solamente en España son su mejor elogio. Pérez del Molino.

El Ayuntamiento de Camargo ha remitido a este Gobierno civil el balance de las operaciones de contabilidad verificadas en el mes de diciembre último y la cuenta de ingresos y gastos del mismo mes.

Accidentes del trabajo

Se han recibido en este Gobierno civil los partes referentes a los obreros Joseph Ignace Simón, Julio Prieto, Alfredo Herrera, Faustino A. Setién, Diego R. Castillo y José Perales Gutiérrez, lesionados en los trabajos de la fábrica de Solvay y Compañía.

Ha sido denunciada por la guardia municipal una lechera llamada Elvira Setién, natural y vecina de Sarón, por haberse comprobado que la leche que vendía contenía un 30 por 100 de agua.

Doctor Elices

Ex-ayudante del hospital civil de Valladolid y del doctor Gavín.

Especialista en las enfermedades de la mujer y cirugía general.

Consulta los martes y viernes de diez a una Méndez Núñez, 6, 1.ª izquierda.

Papel vitreoso, para decorar cristales

SE VENDE POR METROS EN EL PARAISO DE LOS NIÑOS

Servicio importante

Desde el próximo lunes, 27 del actual, el hermoso vapor de esta matrícula Los dos amigos, establece un servicio público y exclusivo entre esta ciudad, Pedreña y El Puntal, con las siguientes ventajosas condiciones:

Salidas de El Puntal para Santander: 7:30 y 10:30 de la mañana y 1:30, 4 y 6 de la tarde. De Santander para El Puntal: 9 y 12:30 mañana y 2:30 y 5 de la tarde.

Viaje especial para cazadores a las 9:30 mañana.

Los precios que han de regir son: De El Puntal a Santander ó viceversa (ida), pesetas 0'45; ida y vuelta, 0'80.

De Pedreña a Santander ó viceversa (ida), 0'35; ida y vuelta, 0'60.

Además de sus ricos vinos, las bodegas Franco-Españolas, de Logroño, expenden para el consumo diario, un vino de rioja puro, muy superior y a precio muy económico, «Marca Rioja Central», garantizado por el análisis.

Depositarlo en Santander FRANCISCO LARA, Alameda Primera, núm. 14.

Dtor. Corpas Castanedo

OCULISTA

Consulta de once a una, San Francisco número 18. En Torrelavega, los jueves, de una y media a cuatro, en la fonda de Horga.

Pérdida

El día 27, en la calle de Calderón, esquina a Lope de Vega, se extravió una medalla y cadena de oro con una cruz. Se gratificará a la persona que lo entregue en la joyería de Presmanes.

Romanceo

Número de reses sacrificadas ayer en el matadero. Para la capital.—Reses mayores, 15; menores, 17, con peso de 3.347 kilos. Cerdos, 7, con peso de 507 kilos. Corderos, 15.

Un chico de 15 años de edad llamado Emilio Fernández López, que se hallaba jugando a la una de la tarde de ayer a la pelota en la calle de Sánchez Silva, rompió un cristal de una casa de dicha calle. El joven pelotari fué denunciado.

Adoración Nocturna

Esta noche velará a Jesucristo Sacramento en la Santa Iglesia Catedral el turno 5.º San Luis Gonzaga.

La Vigilia y Misa que en ella se celebre serán aplicadas en sufragio del alma de la señora doña Pilar Polanco y Bustamante, marquesa de Casa Pombou, socia honoraria del Turno 1.º (4.º e. p. d.)

ARMANDO COSTA. MÉDICO

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DEL PECHO, CORAZÓN Y ESTÓMAGO

Gabinete de rayos X y sus aplicaciones

Baños de luz, electricidad médica, masaje vibratorio, etcétera

Paseo de Menéndez Pelayo (Villa Angeles)

Consulta de 3 a 5

Obrero muerto

Nos comunican de Castro que ha sido extraído el cadáver del obrero Basilio Urza Gil que, según ayer dijimos, fué sepultado por un corrimiento de mineral el día 22 del corriente.

En el lugar del suceso se presentó el Juzgado de instrucción, procediendo al levantamiento del cadáver.

La Congregación de San Estanislao

Por celebrar mañana la Asociación del Círculo Católico función solemne en la Iglesia del Corazón de Jesús, no habrá Congregación.

Por la Guardia civil del puesto de Reinos han sido denunciados ante el alcalde constitucional de Las Rozas los daños causados por el vecindario de Bustazur en el monte Valdeleje.

Exquisitos chocolates Beneditinos.

Confitería «La Gadiana»

Bandejas japonesas

se acaban de recibir.—Gran surtido en tamaños y dibujos, desde 1'25 pesetas una.

Paraiso de los niños

TEATRO

Funciones para hoy:

A las seis (sección triple), La zagala.

A las diez (sección doble), Los señoritos.

Por la guardia civil del puesto de Hazas en Gesto han sido denunciados cuatro vecinos del pueblo de Praves, por tener sus ganados pastando en derrota.

La guardia civil del puesto de Selaya ha denunciado a los mismos causa a 16 vecinos de los pueblos de Santibañez y Pedroso.

Según comunica el jefe de la guardia civil del puesto de Reinos, han ingresado en la cárcel de aquel término, a disposición del Juzgado de instrucción del mismo, los jóvenes Manuel Díaz y Telesforo Mateo, naturales de Valladolid y acusados de viajar sin billete en un tren de la Compañía del Norte.

J. GÓMEZ VEGA

MÉDICO especialista en las enfermedades del CORAZÓN y PULMONES.

CONSULTA de 12 a 1.—COLOSÍA, 1

TOS y enfermedades del pecho

Pectoral Cardén, cura siempre; sin igual para tos-terlina.

Ayer dejó de existir en esta ciudad el señor don José G. Patrón y Solar, caballero respetabilísimo que había logrado conquistarse dentro del comercio de esta plaza un nombre prestigioso, captándose el aprecio y la consideración de todo el vecindario.

Era el señor Solar, una de nuestras primeras figuras mercantiles. Era además sumamente caritativo, figurando su nombre en numerosas obras de beneficencia y caridad.

Descanse en paz y reciba su afligida familia la expresión de nuestro sentimiento.

En la primavera de su vida y cuando esta la prometa risueñas bienandanzas entregó su alma a Dios en Madrid, el 23 de los corrientes, la bella y virtuosa señorita Julita de Vial y González del Corral, hija de nuestro querido amigo don Martín, exdiputado provincial y distinguido convecino, y sobrina del erudito autor de la his oria cántabra, nuestro también querido amigo don Federico de Vial.

A los amantísimos y afligidos padres de la difunta, a su hermano, tíos y demás familia, acompañamos en su dolor y deseamos resignación cristiana para sobreponerse a su desgracia.

A nuestros lectores pedimos una oración a Dios por el alma de la joven finada.

En Roberto (La Cavada) ha dejado de existir el virtuoso y ejemplar sacerdote don Miguel Goroño Padrosa, coadjutor de aquella parroquia. A la atribulada familia del finado enviamos nuestro más sen i to pésame.

Albums para postales

Nueva remesa.—Bonitos modelos para 100 tarjetas, 1'25 pts; para 200, 2'25; para 500, 3'50. PARAISO DE LOS NIÑOS

Francisco Zorrilla

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS

CONSULTA DE 10 A 12

Lunes y jueves, gratis para los pobres. Atarazanas, 14, tercero

El día primero del próximo mes tendrá lugar en el Ayuntamiento de Enmedio la subasta de la exclusiva de consumos y sus recargos para el año actual.

Salón Variedades

Funciones para hoy:

Grandioso éxito del notable y ovacionado transformista de gran atracción Rafael Arcos.

Despedida de la hermosa y aplaudida coupletista Internacional, Elvira Lafón.

Secciones desde las seis de la tarde, con puestas de cinco películas y la aplaudida coupletista Elvira Lafón y el notable transformista Rafael Arcos.

Preferencia, 40 céntimos; general, 20

A las 9:30 (sección doble), seis películas cinematográficas. Rafael Arcos y Elvira Lafón

Preferencia, 40 céntimos; general, 30.

EL TE CHAMBARDE

se emplea siempre con éxito para combatir el estreñimiento, las hemorroides, la bilis y la acritud de la sangre.

COMO ANUNCIO

para dar a conocer una marca de impermeables resistentes al ácido muriático, confección amplia y elegante, esta casa realiza unos 200 impermeables de caballero en negro y azul y color, y debido a la importancia de la compra encontrarán los clientes un 25 por 100 de economía.

Extenso y variado surtido en trajes, gabanes y capas de corte madrileño.

En las confecciones de señora hechas hago un 40 por 100 de rebaja.

JULIAN SANCHEZ

BLANCA, 34

(AL LADO DE LA CAMISERIA INGLESA)

La bendición de Pio X

El día de año nuevo S. S. el Papa recorre procesionalmente las galerías del Vaticano. De este acto publica Nuevo Mundo en su número de esta semana una información muy notable, reproduciendo también fotografías de las siguientes notas de actualidad:

La toma de la almohada en Palacio; Los Reyes en los barrios bajos de Madrid; El asunto de «La Reixa»; Catástrofe en el bosque de Bolonia; El problema de la aerostación; Concurso de natación en Barcelona; Comisión catalana en Madrid; Cáceres regia en El Rincón; Monumento a Vara del Rey; La tragedia de la calle de Ciudad Rodrigo, de Madrid, etc., etc.

Carreras a pié

Mañana, domingo, harán una carrera de entrenamiento ó preparación los corredores que tomarán parte en la vuelta de Santander, cuyo recorrido será de ocho kilómetros y muy accidentado.

Para efectuar el entrenamiento correrán por la pista y península de la Magdalena, cuyo terreno es muy apropiado para esta clase de sport.

«Hacia meses que mi niño Hermeñildo sufría de

diarrea

su cara y cabeza estaban cubiertas de una erupción que no le daba sosiego; perdió el apetito y quedó muy desmejorado. Ahora, gracias a los inmensos beneficios recibidos de la

EMULSIÓN SCOTT

está completamente curado.» Fernando Castells.

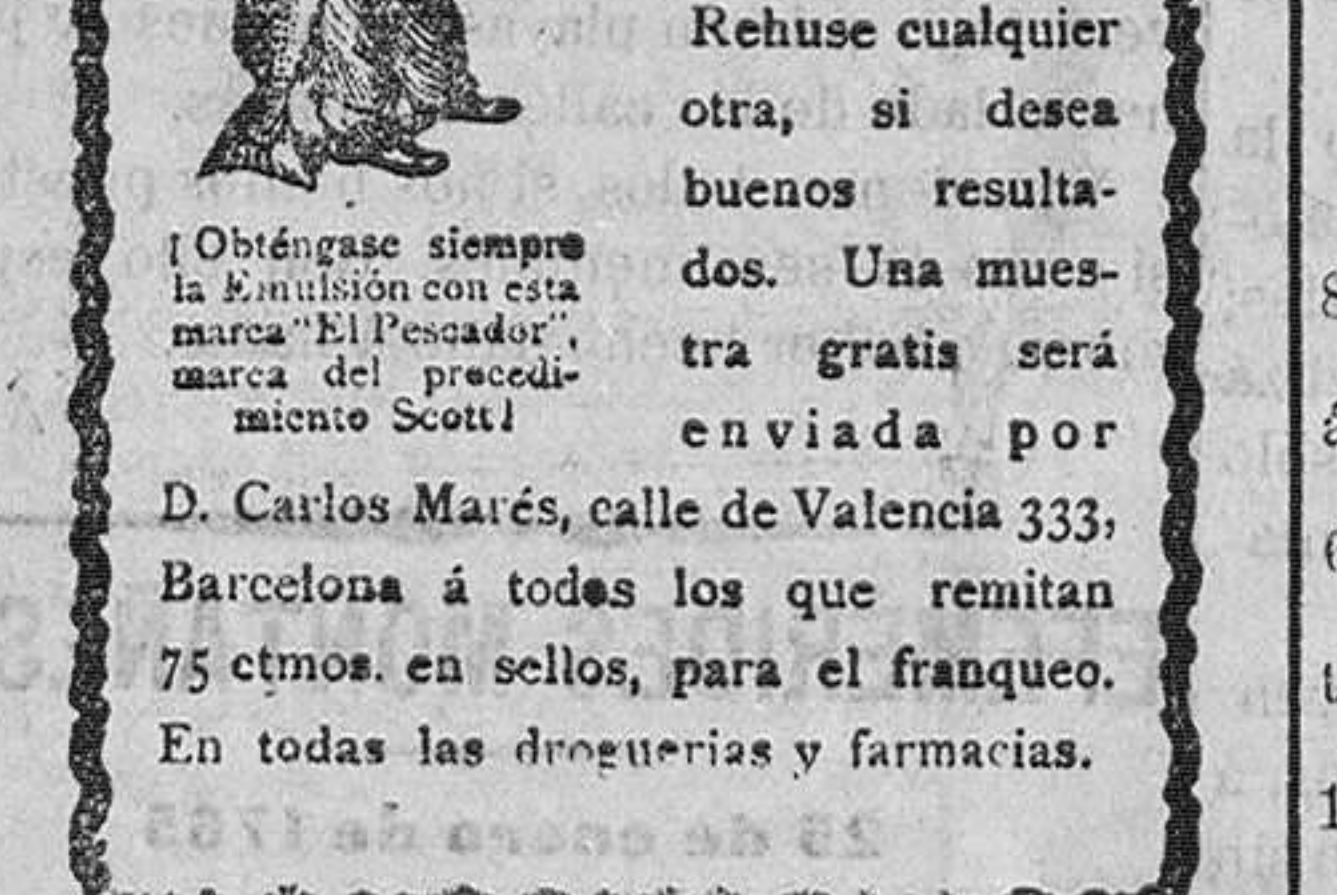
Barcelona, Plaza de los Arrieros No. 2, 14 de Abril de 1907.

Es muy importante no usar sino los remedios más puros; será bueno, pues, atenderse a la emulsión que ha sido probada por innumerables éxitos, como

también por la recomendación médica durante muchos años, por ser de eficacia curativa segura. Esta Emulsión es la de SCOTT.

Rehuse cualquier otra, si desea buenos resultados. Una muestra gratis será enviada por D. Carlos Marés, calle de Valencia 333, Barcelona a todos los que remitan 75 céntimos en sellos, para el franqueo.

En todas las droguerías y farmacias.



FRUTAS sabrosísimas la Confitería de RAMOS, Becedo, 11.

Bolsas

DE MADRID

Table with columns for 'Interior serie', 'Amortizable 5 por 100', and 'Azucareras. Acciones preferentes'. Includes values for various series like F, E, D, C, B, A, G, H.

DE BARCELONA

Table with columns for 'Interior 4 por 100, apertura', 'Idem idem, cierre', 'Amortizable 5 por 100', 'Acciones Norte de España', 'Alicantes', 'Almansa 5 por 100', 'Segovias 5 por 100', 'Aricas 5 por 100', 'Madrid, Zaragoza y Alicante', 'Francos', 'Libras'.

DE BILBAO

Table with columns for 'Interior 4 por 100: series A y B, 84; serie G, 82'50', 'Amortizable 5 por 100: series A y C, 101'60', 'Banco Hispano-Americano: papel a 150', 'Banco de Vizcaya: dinero a 227', 'Crédito Unión Minera: dinero a 247', 'Minas de Cala: 101 contado', 'Sierra Menera: papel a 116', 'Castillo de las Guardas: papel a 101', 'Explosivos: 320', 'Altos Hornos de Vizcaya: papel a 263'.

PLAZA DE SANTANDER

Valores mercantiles é industriales

DIA 24 DE ENERO

Cotización del Colegio de correos:

Deuda Interior, pesetas 80.000 a 81'75, 82'45, 82'50 y 83'80 por 100.

Acciones del Banco Mercantil, pesetas 6.500 a 132'50 por 100.

Idem Minas de Hervas, pesetas 12.500 a 662'50 acción.

Obligaciones del ferrocarril de Alar, pesetas 21.850 a 115'50 por 100.

Idem Idem de Santander a Bilbao, emisión 1900, pesetas 7.000 a 95 por 100.

Idem Idem Idem, emi. feb. 1902, pesetas 10.000 a 97 por 100.

Empréstito provincial, pesetas 4.500 a la par.

El adjunto de turno, J. Resines.

tivo a dicho alcalde, no pudiendo imponerse a viva fuerza las colgaduras.

El señor Portela insiste, considerando peligrosas las manifestaciones del Gobierno y añadiendo que dentro de la ley provincial podía corregirse la conducta del alcalde interino.

El ministro de Gobernación declara que no existe disposición alguna que imponga a las Corporaciones populares la obligación de poner colgaduras.

Añade que el gobernador de Barcelona no pudo hacer más de lo que hizo.

El señor Junoy defiende la conducta del alcalde accidental de Barcelona, diciendo que siempre trató con grad respeto a los poderes constituidos, pero que tenía perfecto derecho a no asociarse a entusiasmos por ideas que no profesa.

El señor Portela rectifica, diciendo que ha podido aplicarse al alcalde el precepto del Código penal que lee.

El ministro de la Gobernación dice que no puede haber desobediencia, sino cuando se infringe una disposición ó mandato dentro de la ley, insistiendo que no hay ninguna que imponga esa obligación a las corporaciones populares.

El señor Francos Rodríguez defiende al director de El Imparcial de las alusiones hechas por el señor Junoy.

El señor Villanueva dice que las declaraciones del Gobierno son lamentables, porque no debe declararse que no hay medios para evitar ciertos actos, sino poner en práctica cuantos medios sean precisos.

Censura la conducta del Gobierno. El ministro de Gobernación insiste en que no puede imponerse correctivos, sino en casos de desobediencia ó disposiciones ó órdenes dictadas dentro de las leyes.

El señor Burrell recoge y explica una alusión del señor Junoy.

Terminado el incidente, el presidente de la comisión del proyecto de Administración local dió las gracias a los diputados por el concurso prestado a las deliberaciones, y anunció que se habían introducido modificaciones en el primitivo dictamen, las cuales serían impresas.

Se discute el acta de Lucena.

El señor Alvarado propone la proclamación del señor Cantos; recuerda los incidentes de la elección y enumera los abusos cometidos.

Trata de la incapacidad del señor Guinot, pidiendo un expediente que existe en el ministerio de Hacienda.

Se procede al sorteo de secciones. Se levanta la sesión a las siete de la tarde.

Noticias generales

Firma

El Rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

De Fomento.—Autorizando al ministro para presentar a las Cortes el proyecto de ley de servicios marítimos, el relativo a los ferrocarriles secundarios y otro referente a las plagas del campo.

De Gobernación.—Autorizando al ministro para presentar a las Cortes el proyecto creando el Instituto de previsión obrera.

Otro decreto sobre nombramientos, ascensos y separación de funcionarios dependientes del ministerio de la Gobernación.

Otro análogo que afecta al personal de los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad.

Autorizando la subasta del tendido del nuevo cable entre Cádiz, Tenerife y Las Palmas y la de la explotación de los cables que actualmente existen en Canarias.

Explicando el alcance del párrafo tercero de la letra E del artículo séptimo del reglamento para la aplicación de la ley del descanso dominical.

Otro referente a la aplicación del reglamento de protección a la infancia.

Autorizando la subasta para el establecimiento y explotación de los servicios radiotelegráficos en las costas de la Península, Baleares y Canarias.

De Instrucción pública.—Declarando Escuela Superior de Comercio la sección de estudios de comercio de Gijón.

Nombrando vocales de la comisión permanente de Pesas y Medidas a don Fermín Santos, don Juan Barrio, don Sebastián Maltrana y don Eduardo Mier.

Jubilando a un funcionario del ministerio.

De la Presidencia.—Aprobando el reglamento para la aplicación de la ley de radiotelegrafía.

El proyecto de servicios marítimos.

El proyecto de ley de servicios marítimos que esta tarde leyó en el Congreso el señor González Besada está dividido en cinco partes principales.

La primera está dedicada a la navegación; la segunda a la construcción naval; la tercera a la pesca marítima; la cuarta a los procedimientos que deben emplearse para el cumplimiento de la ley y la quinta a las definiciones necesarias para su aplicación.

Por la primera se exime a los navieros nacionales de toda clase de impuestos y derechos del Estado, excepto los arancelarios.

Se suprime el impuesto de transporte terrestre para la exportación directa de productos nacionales con bandera española en determinadas

navegaciones y buques, y el de transporte marítimo al embarcar ó cargar en analogía de condiciones, y en su totalidad dicho impuesto para el tráfico de cabotaje nacional.

Este se hace exclusivo para buques de construcción nacional, dentro de cinco años, estableciéndose un procedimiento para llegar a esa exclusiva progresivamente.

También se hace exclusiva la construcción nacional para el material destinado a todos los servicios de los puertos.

Concedense primas a la navegación que oscilan entre 0'60 y 1 peseta por tonelada y 1.000 millas navegadas, según la velocidad de los buques y para determinados tráficos, comprendidos en un cuadro especial, en el que se agrupan y clasifican diversas navegaciones al Brasil, Uruguay, Argentina ó Inglaterra y al mar Báltico, al mar Adriático y al mar Negro, a la Argelia y a los Estados Unidos.

A continuación se fijan las bases con arreglo a las cuales deben establecerse, organizarse y desarrollarse las comunicaciones marítimas rápidas y regulares de España, (que se dividen a su vez en dos clases consideradas en otros dos cuadros de la ley.

En el primero se incluyen todos los servicios trasatlánticos a África, América, Asia y Oceanía y en el segundo los de Canarias, Baleares y costas Norte y Noroeste de África.

Para la mayor eficacia de las primas a la navegación y de las subvenciones a los servicios marítimos regulares se dictan al final de esta primera parte de la ley varias reglas conducentes a la buena organización de los servicios terrestres y marítimos.

En cuanto a los puertos, se procurará el libre desarrollo de las iniciativas de sus juntas, mediante una mayor autonomía administrativa y la simplificación de los reglamentos de practique y amarraje y abaratamiento de sus tarifas, reducción de los trámites de abanderamiento, inspecciones, registros, despachos de buques, etc., y de la concesión de toda clase de facilidades al tráfico marítimo mediante las necesarias reformas en la legislación vigente.

En la segunda parte—construcción naval—se exime a los constructores nacionales de buques de toda clase de impuestos, excepto los arancelarios.

Se mantiene la devolución de los derechos arancelarios del material para la construcción de máquinas y calderas y a la construcción de cascos que ha de satisfacer los derechos arancelarios por el material que se introduzca. Se otorgan primas por tonelada de arqueo en relación a la velocidad y clase del buque.

En la tercera parte, relativa a la pesca marítima, además de eximirse a esta industria nacional de impuestos análogos a los condonados a navieros y constructores, se hace exclusiva dicha industria en el litoral para los buques de bandera y construcción nacional.

Se concede la exención arancelaria a los productos de pesca de gran altura verificada por españoles en los mares libres del Norte y mares del Noroeste de África.

También se conceden primas por tonelada de arqueo a los buques que ejerzan esa pesca en determinadas condiciones durante los cinco primeros años de la duración de la ley.

Los preceptos generales de ésta regirán durante diez años, excepto los que se refieren a comunicaciones marítimas regulares, que podrán seguir hasta 20 años.

Por último, la parte cuarta del proyecto está dedicada a procedimientos.

Se crea una comisión especial, formada por representantes de las entidades más importantes interesadas en las industrias marítimas, a la cual se le encarga la redacción de los reglamentos necesarios para la aplicación de la ley y la proposición de cuantas reformas se ordenen y que deberán llevarse a la práctica antes de cumplirse el primer año de la promulgación de la ley en la Gaceta.

Los trabajos del Gobierno.—Otros proyectos del señor Besada

El señor González Besada leyó también hoy en el Congreso el proyecto relativo a los ferrocarriles secundarios, con las modificaciones introducidas en la ley primitiva, en el sentido de dar determinadas ventajas a los ferrocarriles secundarios que en adelante se construyan y las mismas ventajas que tenían antes los estratégicos.

El Gobierno, a instancias de las Diputaciones y Ayuntamientos interesados, podrá adicionar al plan de ferrocarriles secundarios aquellas líneas que estimase de interés general.

Otro proyecto que el ministro de Fomento ha leído hoy, es el de defensa contra las plagas del campo y de protección a los animales útiles a la agricultura.

El proyecto tiene cuatro capítulos y 95 artículos, en los cuales se encomienda la vigilancia de los campos a una Junta local que denominará la existencia de focos de infección.

Para los gastos que se ocasionen se autoriza un impuesto de 50 céntimos sobre la riqueza rústica imponible.

Se imponen además penas a los contraventores de la ley.

Información telegráfica

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

DE TODAS CLASES

JOAQUIN MADRAZO

Teléfonos: Despacho, número 61, y domicilio, número 73

Despacho:

Méndez-Núñez, 11, frente a la estación de los f. c. de la Costa

Depósitos:

Calle de Madrid, núm. 6, Antonio López, núm. 6; Ruamenor, núm. 9

La ocupación de Mar Chica. Manifestaciones de Maura

Al salir de Palacio esta mañana el señor Maura fué interrogado sobre la ocupación de Mar Chica por las tropas españolas.

El jefe del Gobierno contestó que en las cosas del porvenir hay que colocar un interrogante y en el presente hay que estar siempre prevenidos.

Es necesario usar la ropa según el tiempo. Cuando hace calor, hay que llevar americana de alpaca, y cuando hace frío, gabán de pieles.

En los asuntos de Marruecos hay que adoptar la misma táctica que con la indumentaria.

Subasta

El día 4 de mayo se celebrará en el ministerio de Marina la subasta para la construcción de un transporte de guerra que quedó desierto anteriormente.

La Gran Vía

En el ministerio de la Gobernación se está estudiando un nuevo reglamento de bases para sacar otra vez a subasta la construcción de la Gran Vía de Madrid.

El señor Lacierva tiene el propósito de activar todo lo posible el asunto en cuestión.

ÚLTIMA HORA

Conferencia de la madrugada

Madrid 25.—3 m.

Los estudiantes en Valencia. Un mitin al aire libre. Visitando al señor Moliner. Manifestación. Más compañeros.

Comunican de Valencia que los estudiantes solicitaron permiso para celebrar un mitin en el anfiteatro de Anatomía de la Universidad, que les fué denegado.

En vista de esto se reunieron en el patio, donde hablaron muchos defendiendo y hasta elogiando al doctor Moliner.

El hijo de éste les dió las gracias con visibles muestras de una profunda emoción.

Una comisión de alumnos fué a la cárcel a visitar a dicho señor y a felicitarle en nombre de todos los compañeros de Valencia.

Los estudiantes persisten en la huelga, habiendo recorrido las calles tumultuosamente.

La policía se vió obligada a disolverlos, dirigiéndose entonces los manifestantes al Instituto, donde se les unieron los compañeros de dicho centro.

Perros rabiosos. Robo sacrilego

Noticias de la misma ciudad dicen que en el pueblo de Varig varios perros rabiosos mordieron a nueve individuos, hallándose el vecindario alarmadísimo con este motivo.

En la iglesia de Ayelo entraron varios malhechores llevándose los cepillos, objetos del culto y numerosas joyas de las imágenes.

Hasta ahora se ignora quiénes puedan ser los autores de este sacrilego robo.

Contra el terrorismo. Ampliación del proyecto

El proyecto leído por el ministro de Gracia y Justicia en el Senado, dice como sigue:

Se adiciona a la ley de 10 de julio de 1881 sobre atentados anarquistas el artículo siguiente:

En los territorios que se señalen por real decreto podrá el Gobierno suprimir los periódicos y centros anarquistas y cerrar círculos y lugares en que se reúnan para su propaganda.

También podrá expulsar del reino a las personas que de palabra ó por cualquier otro medio de publicidad propugnen las ideas anarquistas ó formen parte de alguna asociación de las comprendidas en el artículo correspondiente de la ley de julio.

Si el desterrado volviere a la Península, será castigado por los tribunales con pena de relegación a una colonia lejana, que no será menor de tres años, quedando allí sujeto al régimen penitenciario, si las autoridades lo considerasen preciso.

Los acuerdos anteriores se adoptarán en Consejo de ministros y previo informe de la junta de autoridades de la capital respectiva.

El terrorismo en Barcelona. Otro proyecto leído en el Senado.

El segundo proyecto leído en el Senado por el Marqués de Figueroa, autoriza al Gobierno para que prolongue la suspensión de los juicios por Jurados en Barcelona y Gerona, limitándola a los delitos comprendi-

dos en los artículos 1 al 8 de la ley de 10 de julio de 1894, y durante la suspensión mientras persistan las causas que la motivaron.

La venta de obras de arte. Proyecto leído en el Congreso

El proyecto de ley leído en el Congreso por el señor Sampedro sobre obras de arte, dispone que es obligación del Estado la conservación de las obras artísticas que se marcan en las reglas, para que los Ayuntamientos, Diputaciones y otros centros y Corporaciones oficiales no puedan transmitir las obras artísticas sin dar antes cuenta al Ministerio de Instrucción, que instruirá el oportuno expediente.

Si se deniega el permiso, el Gobierno adquirirá la obra para sus Museos, pagando el precio que fijará el indicado ministerio.

Igualmente los particulares deberán enterarle de las obras que intenten exportar, consultando el ministerio en cada caso a la corporación correspondiente.

Si esta informa denegando el permiso para la exportación el Gobierno adquirirá la obra.

En el caso de inetracción de la ley, los infractores pagarán el triple del valor de la obra artística.

Por esta ley se crea un derecho de exportación para las obras que salgan de España, que será el 15 por 100 de su valor.

Un año en el poder. Camino del quinquenio

El señor Manra invitará hoy a los ministros a un espléndido banquete para solemnizar el primer aniversario de su subida al poder.

Lo de siempre. Otra salida de tono.

En la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento de Madrid los concejales republicanos presentaron una moción, solicitando que el Municipio acuda con una instancia al Poder legislativo, en la cual se pida que rechace el proyecto de Administración local.

Después de apoyarla el señor Santillán é intervinieron varios señores edites en la discusión, no se tomó en consideración.

Una visita

Una comisión de taberneros visitó en el Congreso al señor Maura, pidiéndole que active el Instituto de Reformas Sociales el despacho de la instancia por ellos presentada sobre el cierre de las tabernas en domingo.

La interpelación de Portela. Comentarios y cábalas

Después de terminarse anoche la sesión del Congreso, fueron objeto de generales comentarios entre la gente política los incidentes desarrollados en el salón de sesiones durante la interpelación del diputado liberal señor Portela.

Uno de los incidentes más comentados, sobre todo entre las oposiciones republicana y solidaria, era la actitud observada por la minoría liberal.

Dicha minoría, al preguntar el señor Lacierva al diputado interpellante si quería que se hubiese obligado violentamente al alcalde accidental de Barcelona á asociarse al jubileo de la nación por el santo del Rey, poniendo colgaduras en los balcones, contestó: Sí, sí, dando origen á que protestasen violentamente los diputados solidarios y los republicanos.

En cambio la noble actitud del ministro, el profundo respeto á la ley de que dió muestra y las declaraciones que hizo contrarias á la violencia é injustificada, han merecido unánimes elogios de las oposiciones.

Uno de los diputados solidarios más significados decía: Está visto; Entre liberales y conservadores nos quedamos con éstos, pues respetan la libertad, mientras que los primeros pretenden hacer olvidar que de ellos nació la ley de jurisdicciones, cometiendo á cada paso toda suerte de arbitrariedades nuevas.

Más del proyecto de Ferrandiz

El viaje mensual á la Habana Amplio los detalles de la parte dispositiva del proyecto de servicios marítimos.

En el artículo 17 del proyecto se refiere á los servicios regulares en la parte Norte de España y dispone la organización mensual de un viaje desde Santander á Bilbao á la Habana y Veracruz, con las escalas que al efecto se determinen.

Los buques que hagan este servicio podrán tener como puerto de arranque uno del Norte de Europa si así les conviniere.

La velocidad de estos buques será de 13 millas y media por hora, durante el resto del tiempo de contrata de 15 millas.

Para optar á este servicio deberán tener los buques un desplazamiento

medio de 9.000 toneladas y, en todo caso, no podrán bajar de 7.500.

El tipo de barco preferido será el de buque de pasaje con cámara de suficiente espacio y con bodegas para cargamento y carga fina.

Cuando menos, deberán dedicarse dos vapores á tal servicio.

La subvención concedida es de 13,13 pesetas por milla, que hace un total de 1.621.216,13 pesetas.

Servicios á Canarias, Africa, Baleares etc.—El contrato con la trasatlántica

Además del anterior se establecen servicios diarios con las Baleares, Melilla y puertos de Marruecos.

Con Canarias se establece un viaje cada tres días, á partir de Cádiz.

Los servicios regulares serán contratados por el Estado con la Compañía trasatlántica.

El plazo del contrato será de veinte años.

Cualquier buque del servicio que se pierda podrá ser sustituido antes de veinte meses por otro buque, prorrogándose este plazo si el buque sustituido fuese construido en astilleros españoles.

Durante el tiempo que dure la construcción podrá encomendarse el servicio á otro buque, que aunque no reuna las mismas condiciones esté registrado por el Lloyd con primera clasificación.

Los barcos así contratados deben comprometerse á llevar la correspondencia oficial y rebajar las tarifas de determinados pasajes, entre ellos, los de los viajeros de comercio.

Tienen también obligación de servir de auxiliares á la Armada nacional en caso de guerra y de dar informes comerciales tanto al Estado como á los agentes de comercio que se lo soliciten.

Las concesiones no podrán hacerse sino á nombre de españoles.

Las primas

Las primas de navegación que se concederán son:

Sesenta céntimos por tonelada á los buques que pasen de diez mil y que hagan la carrera entre el Brasil, Uruguay, Argentina y los puertos del Norte de Europa hasta el mar Báltico.

Ochenta céntimos á los buques de más de 12.000 toneladas que vayan á los puertos del Sur de Inglaterra ó Argelia.

Y por último, una peseta á buques de más de catorce mil toneladas que vayan á Nueva York.

DE MARRUECOS

Operaciones de las tropas francesas

Dicen de París que el general D'Amade telegrafía que la columna francesa que opera ante Rabat, se va á poner en comunicación con la colonia europea de dicha playa.

El Hafid. La guerra santa. Donativos.—Una carta del nuevo Sultán

De Marrakesh comunican que el Hafid pasó á dos leguas de Kala, por el lugar llamado Abraham.

En aquella ciudad y en todos sus contornos no se habla más que de la guerra santa, que va ganando numerosos partidarios.

Procedentes de muchos donativos hechos, las mujeres entregaron al caid Glain 45.000 francos y 1.000 fusiles.

En la mezquita se leyó una carta del Hafid, pidiendo 200.000 duros para emprender la guerra contra los franceses.

Contra los europeos

Según noticias recibidas de Fez, el kaid Kitain, seguido de numerosos partidarios recorrió las calles de aquella ciudad cantando oraciones belicosas.

Luego pronunció un discurso arengando á la multitud contra los europeos.

Extranjero

Choques de trenes

Telegrafían de Londres que cerca de aquella capital ha habido un choque de trenes, resultando nueve heridos graves.

De París comunican otra catástrofe ferroviaria.

En la estación de Bourges han chocho dos trenes.

Se sabe que han ocurrido desgracias, pero no se tienen más detalles del siniestro.

Incendio

Participan de París que un incendio ha destruido una fábrica de electricidad, quedando á oscuras el centro de la población.

Rumores desmentidos

Telegrafían de Berlín que el canciller Bülow ha desmentido los rumores de que piense dimitir.

Incendio en un parador

Participan de Tiflis (Rusia) que se ha declarado un formidable incendio en un importante parador de caravanas, destruyendo numerosas tiendas.

Las pérdidas ocasionadas por el fuego se evalúan en unos 500.000 rublos.

Tragedia en una estación.—Obrero arrollado por una máquina.—Agresión al maquinista.—Diez muertos más

De San Petersburgo dicen que en Kischly, á causa de una falsa maniobra al entrar en agujas, arrolló un tren á un obrero, dejándole muerto y completamente destruido.

Los compañeros de la víctima, indignados ante tal desgracia que ellos creyeron intencionada, comenzaron á disparar sus revólveres contra el maquinista.

Este, para librarse de la muerte, comenzó á apretar la marcha de la máquina, atropellando á los veinte obreros que le agredían, de los cuales diez perecieron bajo las ruedas de la locomotora.

La cuestión de Marruecos.—En la Cámara francesa.—Interpelación de Jaurés

De París comunican que en la sesión celebrada hoy por aquella Cámara se ha destinado á la interpelación de Jaurés sobre los asuntos de Marruecos.

El diputado socialista empezó su interpelación recogiendo los informes dados al público por el Gobierno acerca del combate de Settat y exigió que fuesen aclaradas las noticias confusas que los referidos informes contienen.

Censuró también al Gobierno por apoyar alternativamente á Abd-el-Aziz y á Muley Hafid, y leyó algunas cartas que prueban las negociaciones secretas mantenidas entre el Pretendiente y Mr. Pichón.

Esta lectura produjo gran impresión en la Cámara.

Contestó á Jaurés el ministro de Estado, negando la veracidad de las denuncias formuladas.

La revolución en Portugal.—Importancia del complot descubierta.—Lo que se proponían los conjurados: El asesinato de Franco.—La prisión de los ministros.—La sublevación del ejército.—Detenciones

De Lisboa comunican nuevos detalles del complot revolucionario abortado por la policía, según telegráficamente ayer.

El complot era vastísimo y en él estaban interesados numerosísimas personas.

De no haber sido descubierto á tiempo hubiera producido terribles acontecimientos y la dinastía hubiese corrido un gran peligro.

Los detalles que se conocen hasta la fecha, transmitidos por conductos reservados, pues la censura es rigurosísima, son los siguientes:

El objeto del complot era derribar á los actuales soberanos y proclamar en su lugar la República.

Para esto habíase aprovechado la estancia de los soberanos en Villaviciosa, donde se celebraba una gran cacería á la que asistía la Corte.

El golpe debía estallar en Lisboa, donde los conjurados asesinarían al presidente del Consejo de ministros Juan Franco y reducirían á los ministros á prisión.

Simultáneamente se sublevaría el ejército en diferentes provincias.

Los buques de la escuadra debían secundar el movimiento arbolando el pabellón revolucionario.

Todo esto debía llevarse á cabo durante la noche del 23 del actual.

Para esto tenían preparados con gran habilidad todos los hilos de la trama, de modo que el éxito podía considerarse como seguro.

El alma de esta conspiración era el periodista y agitador Franco Borges, actualmente preso.

En casa de los dos comerciantes que con él fueron detenidos y que son íntimos amigos suyos, halló la policía un depósito de ochenta y dos revólveres y muchas municiones.

Este descubrimiento sirvió de base para conocer la existencia del complot y dar con los hilos de éste.

La impresión que estas noticias han causado en el público no es para descripta.

La opinión halláase soliviantada y se necesita una gran energía unida á la más exquisita prudencia para mantener el orden.

La guarnición sigue sobre las armas.

El ejército y la armada.—Siguen fieles.

A pear de los manejos que cerca de los cuerpos armados del Ejército y de la Marina llevan á cabo los revolucionarios, los citados cuerpos per-

manecen fieles, inspirando confianza al Gobierno.

Este ha recibido varias comunicaciones de los generales-jefes de cuerpo respondiendo del espíritu de lealtad y disciplina de las tropas.

Censura severísima

Por orden del jefe del Gobierno ejércese una severísima censura en todos los servicios de comunicación.

Por esta causa es muy difícil conocer detalles exactos de lo ocurrido.

Conspirador fugado

Uno de los revolucionarios más directamente comprometido en el complot, el doctor Farmono López, se ha fugado de la cárcel, en que se hallaba preso, poniéndose en salvo.

La fuga se efectuó con circunstancias extraordinarias, estando revestida de interesantes detalles.

Para efectuarla se produjo una explosión dentro de la cárcel; y á favor de ella el dador, á quien sus amigos habían provisto de unas llaves falsas, consiguió salir fuera del recinto de la prisión sin ser reconocido.

En la calle le esperaba un automóvil de gran potencia y en él desapareció el revolucionario en dirección desconocida.

El personal de la prisión ha sido encarcelado.

EL CORRESPONSAL.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, fiebre del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca "STOMALIX", Serrano, 30, Farmacia MADRID Y principales del mundo.

Gramófonos y DISCOS marca BEKA

Los más económicos y perfeccionados

NOVUM MÁQUINA PARA IMPRESIÓN DE DISCOS.—ADAPTABLE A CUALQUIER GRAMÓFONO.

La Económica

Grandes almohadones de Narciso Ortega.—Ventas al contado.—Precio fijo

Sillas de rejilla, á 450; idem de comedor y despacho, á 350; idem de paja, para cuartos, á 225; mesas de escritorio, á 18; idem de noche, á 5 pesetas; idem de cocina á 2 pesetas; único depósito de asientos y rejilla de Viena para toda clase de sillas.

Sillerías de sala, tapizadas, á 150 pesetas; idem de gabinete, con un sofá, dos sillones y cuatro sillas, á 200 pesetas.

Gran colección de cuadros al óleo y oleografías de comedor, paisajes, cazas é jinetes.

Especialidad en colchones tapizados, en clase y precios.

ATÁRZANAS, 3, frente al costado de la Plaza del Pescado.

Compañía de Navegación "Olazarrí"

Desde el 1.º de febrero próximo se pagará en el Banco de Bilbao y en el Banco Mercantil de Santander un dividendo activo de pesetas 750 por cada acción contra el cupón número 20, á cuenta de las utilidades del ejercicio último.

Bilbao 25 de enero de 1908.—Los directores gerentes, M. de Gortázar.—N. de Mendilua.

GRATIS. LA MODA PRÁCTICA.

Se publica todos los miércoles.—Este periódico no se vende por números sueltos.—Su precio de suscripción es de 2'25 pesetas el trimestre.—Los suscriptores tienen derecho á los sorteos de importantes regalos, consistentes en máquinas de coser, pianos, alhajas, vestidos, objetos de arte, objetos de tocador, fonógrafos, juegos de cama, muebles para habitaciones, bicicletas, plantas, libros, etc., etc.

Durante todo el mes de enero se servirá gratis la suscripción, empezando á cobrarse desde el 1.º de febrero.—Se sirve á domicilio y se remite por correo.—Números gratis en la

LIBRERÍA GENERAL, Amós de Escalante, 10—SANTANDER

Sociedad anónima "El Sardinero"

De conformidad con lo que disponen los estatutos de la sociedad, el consejo de administración convoca á los señores accionistas para celebrar junta general ordinaria el día 25 de enero, á las cuatro de la tarde en el domicilio social Arcos de Dórga número 5. El derecho de asistencia se justificará en el acto mismo de la celebración de la junta presentando los resguardos que justifiquen su depósito en cualquiera de los Bancos locales.

ORDEN DEL DIA

Lectura y discusión de la memoria, cuentas y distribución de beneficios.

Nombramiento de dos señores accionistas revisores de cuentas para el próximo ejercicio.

Santander 14 de enero de 1908.—El secretario, Gerardo Nardiz.

Especialidades farmacéuticas

Grandes existencias de todas las especialidades nacionales y extranjeras, recibidas directamente de los autores.—Productos químicos para la farmacia y la industria.

Pérez del Molino y Compañía, Droguería, Plaza de las Escuelas.—Sucursal: Wad-Ras, 1 y 3 (al lado de Singer).

Practicante de Farmacia

de representación y práctica, se ofrece. San Francisco, 23, fotografía de Aniceto, informarán.

GANGA

Se venden los bonitos y modernos muebles de la Alameda primera, 24. Informará la portera.

Motor de gas

Se desea comprar un usado, de tres ó cuatro caballos. Dirigirse á esta Administración.

Para las señoras

De los corsés, sin aceros ni balenas, inventados por María Rovira, toma medidas á domicilio y prueba en Santander, Edelmira Domínguez, Carbajal, 9, tercero.

Para comer bien y barato

EN LA NUEVA SUIZA plazuela de la Libertad á cargo del antiguo cocinero del café Suizo. Se sirven toda clase de comidas. Plato del día: Ternera con champiñón

Restaurant EL CANTÁBRICO

de Pedro Gómez Fernández HERNAN CORTÉS (Plaza Nueva) Palacio del señor García Macho TELÉFONO. 200

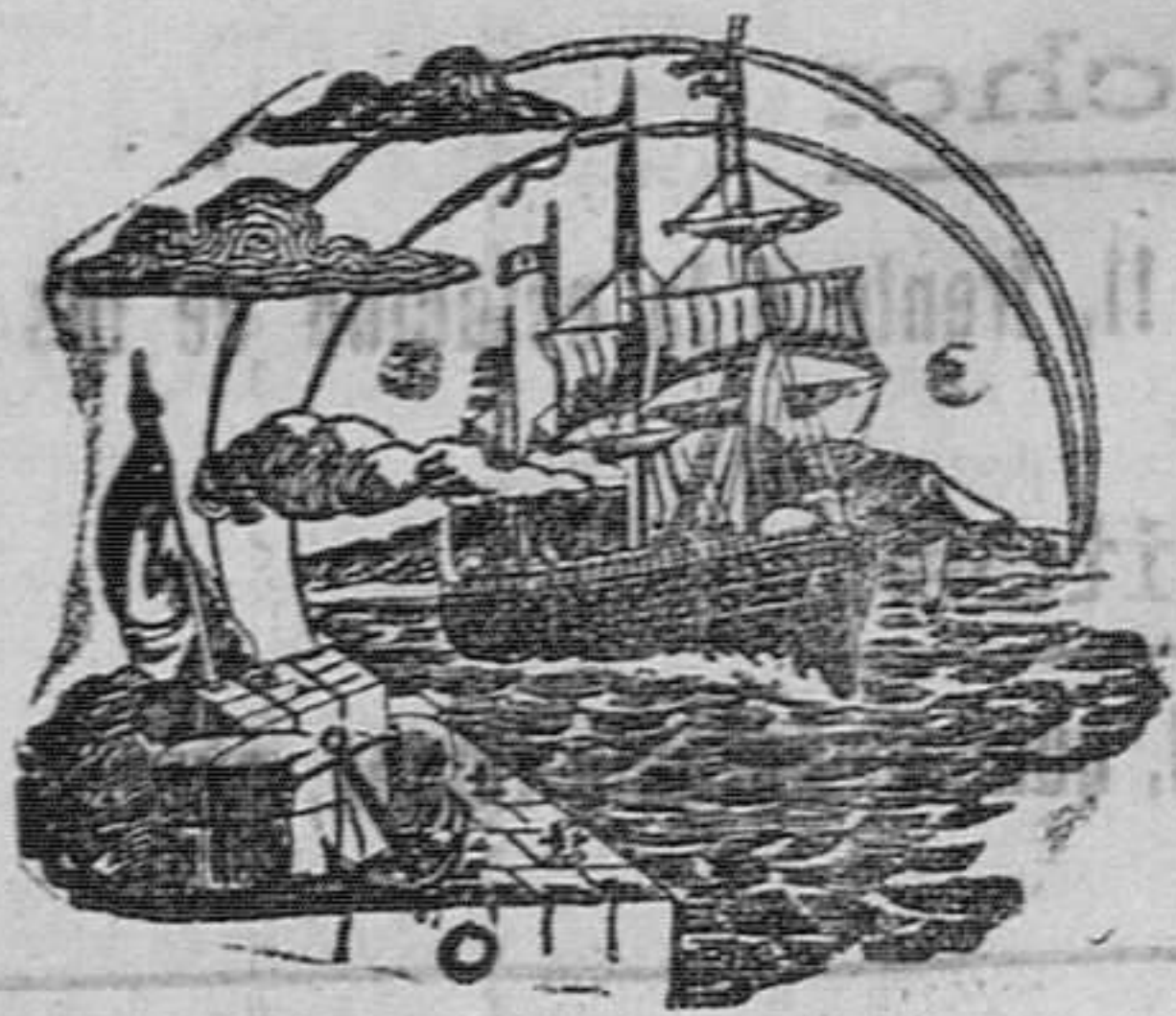
Cocina francesa y española.—SERVICIO Á LA CARTA COMEDORES AMPLIOS é INDEPENDIENTES

Plato del día: Arroz á la valenciana.

Banco de España Santander

En cumplimiento á lo preceptuado en el artículo 272 del reglamento y por acuerdo del consejo de gobierno, se celebrará junta de señores accionistas el domingo, 2 de febrero próximo, á las once de la mañana en el local de la sucursal, calle de Velasco número 8.

Los poseedores de diez ó más acciones domiciliadas á su nombre en esta dependencia con tres meses de anticipación á la expresada fecha, siempre que las conserven suscritas en dicho día, tienen derecho á concurrir pudiendo solo delegar éste en representantes legítimos, las mujeres casadas, los menores



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA DE CUBA Y MÉJICO
El día 17 de febrero saldrá de BILBAO, el 20 de SANTANDER y el 21 de CORUÑA, el magnífico vapor

Alfonso XIII

en capitán don Gregorio Améaga, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa Firme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e isla de Santo Domingo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

El día 26 de enero saldrá de BARCELONA, el 28 de MÁLAGA y el 30 de CÁDIZ el vapor

Montevideo

directamente para New York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba e isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de febrero saldrá de BARCELONA, el 18 de MÁLAGA y el 15 de CÁDIZ el vapor

Buenos Aires

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores los días 12 de cada mes para San Juan, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc., admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga, con billetes y conocimientos directos. Combinaciones para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo y Cardano, Coro y Guayana, con trasbordo en Puerto Cabello; para Trinidad, con trasbordo en Curacao.

LINEA DE FILIPINAS

El día 18 de enero saldrá de LIVERPOOL y el 1.º de febrero de BARCELONA, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Alicante

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 8 de febrero saldrá de BARCELONA, el 5 de MÁLAGA y el 7 de CÁDIZ el vapor

León XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 de febrero saldrá de BARCELONA, el 18 de VALENCIA, el 19 de ALICANTE y el 22 de CÁDIZ el vapor

Manuel L. Villaverde

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO PÓO

El día 25 de enero saldrá de BARCELONA y el 30 de CÁDIZ el vapor

San Francisco

para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

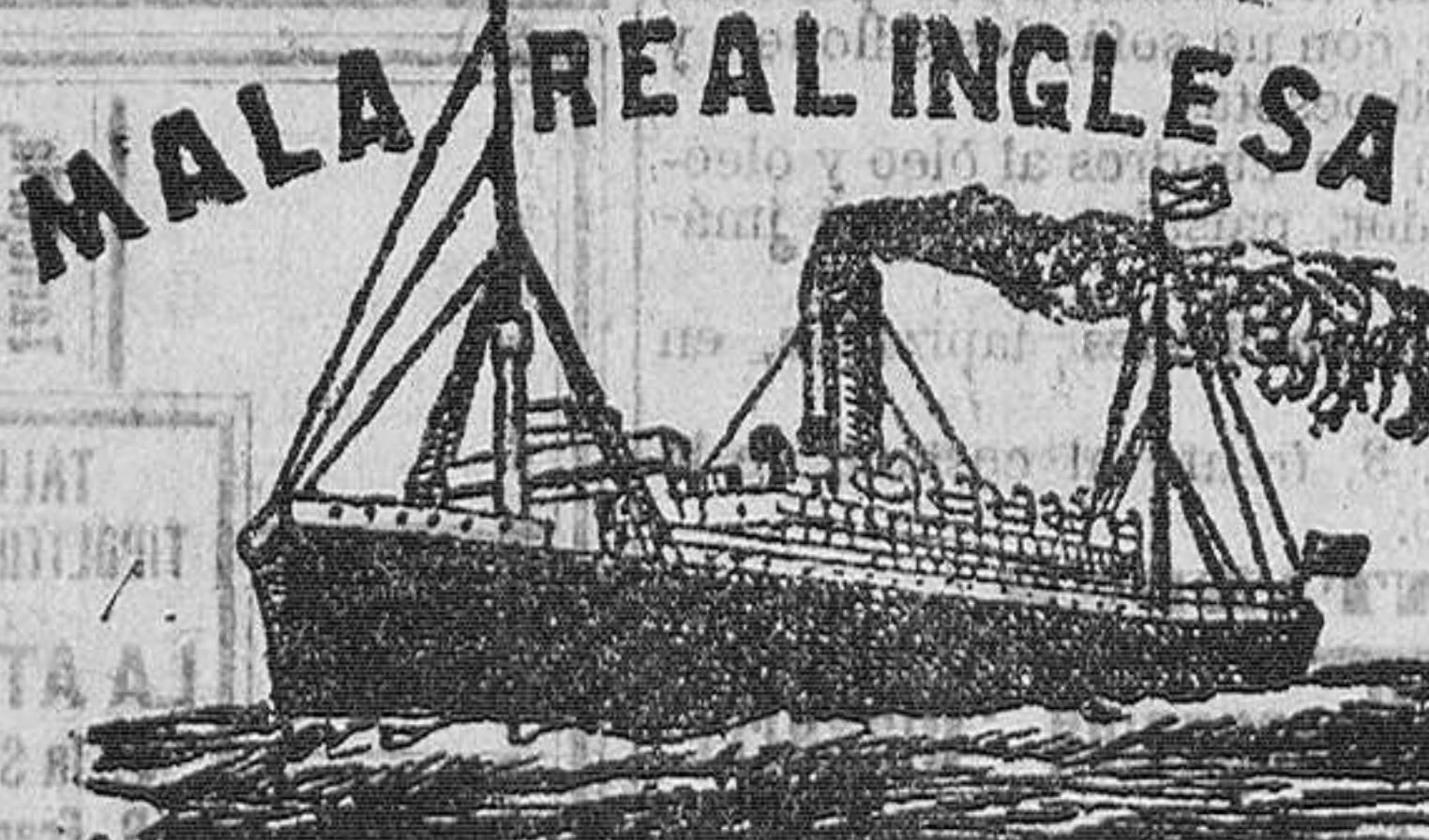
LINEA DE TÁNGER

SALIDAS DE CÁDIZ: Lunes, miércoles y viernes.
SALIDAS DE TÁNGER: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Noticias importantes
REBAJAS EN LOS FLETES DE EXPORTACIÓN.—La Compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 15 de abril de 1904, publicada en la Gaceta de 23 del mismo mes.
SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los manuscritos que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Agentes en Santander
SRES. HIJOS DE ANGEL PÉREZ Y COMPAÑIA
MUELLE, 36.—TELÉFONO NÚM. 58



MALA REAL INGLESA

Servicio mensual de Vapores Correos
SANTANDER, R. ARGENTINA, CUBA Y MEXICO

Viajes rápidos y económicos a todos los Estados de América

Linea de la América del Sur

El 17 de febrero saldrá de este puerto para Montevideo y Buenos Aires, en escala al algún puerto intermedio, el magnífico y rápido vapor

PARDO

El coste del pasaje en 3.ª clase es de CIEN pesetas, incluso impuestos

Linea de Cuba, Méjico y Estados Unidos

El 22 de febrero saldrá de Santander el magnífico vapor

SEVERN

para Habana, Veracruz y Tampico admite carga y pasajeros de todas clases. Precios de pasaje de tercera clase: Habana, 205 pesetas; y 230 para Veracruz, y Tampico, más 5 pesetas de impuesto.

Linea de Norte América

El rápido y magnífico vapor

SABOR

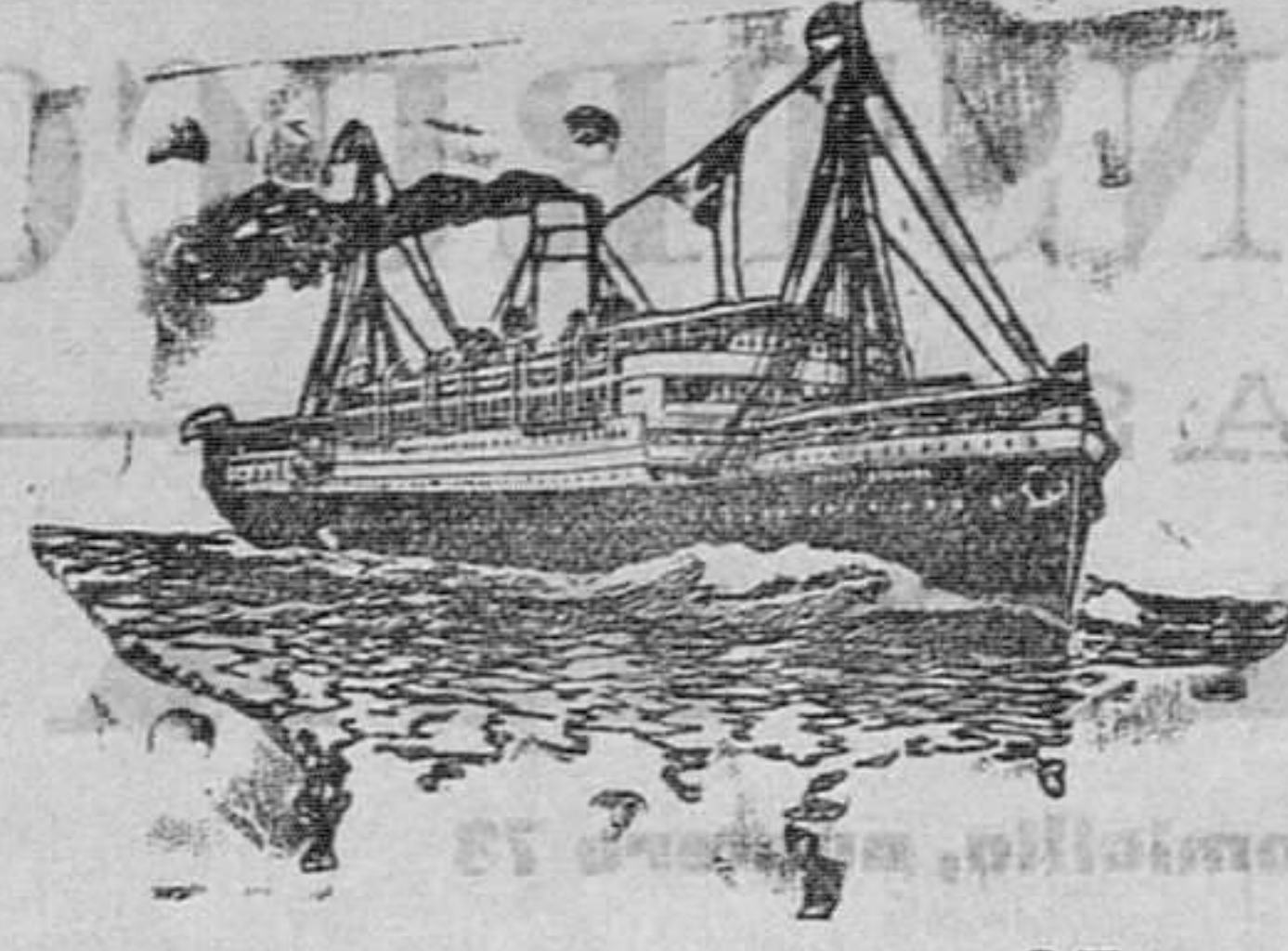
saldrá de Bilbao el 17 de noviembre para Southampton, admitiendo pasaje para New York, Chicago, San Francisco, etc., etc.

Estos grandes vapores, de nueva construcción, dotados de todos los adelantos modernos, ofrecen las mejores comodidades a los señores pasajeros.

A los de tercera clase se les da vino y pan fresco en todas las comidas y el trato es generalmente excelente.

El servicio corre a cargo de un escogido personal de cocineros y camareros españoles, con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje.

Para toda clase de informes dirigirse a su único agente y consignatario: DON LUIS MARRIL, Muelle, 31.



Hamburg - Amerika Linie

Vapores correos alemanes

Servicio regular mensual entre Santander, Habana, Veracruz y Tampico

Para
Habana, Veracruz y Tampico

Saldrá de Santander directamente el día 18 de febrero el magnífico y rápido vapor, nuevo, de moderna construcción e instalación, de 8.500 toneladas de registro, 16.000 toneladas de desplazamiento, dos hélices y 6.100 caballos de fuerza.

Fürst Bismarck

admitiendo correspondencia, carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Precios de cámara desde 475 pesetas en adelante.

La siguiente salida la efectuará el 20 de marzo próximo el magnífico vapor

Kronprinzessin Cecilie

Los vapores de esta Empresa de Navegación, la mayor del mundo, tienen todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de cámara y para el pasaje de tercera clase con excepcionales comodidades. Alumbrado eléctrico, calefacción por vapor, ventiladores eléctricos en los camarotes, baños de lujo, telegrafía sin hilos, gimnasio, banda de música. La construcción especial de estos vapores evita, en lo posible, el mareo.

Lleva cocineros, camareros y camareras españoles.

Para solicitar cabida e informes, dirigirse a sus consignatarios, Sres. CARLOS HOPPER Y COMPAÑIA, Muelle, 29, entresuelo.—Teléfono número 102.

NEVA YORK.—Esta Agencia facilita pasajes directos desde Santander a Nueva York, California, Arizona y demás Estados de la América del Norte, a precios muy económicos.—Salidas de este puerto los días 25 de cada mes.

El Día

Compañía anónima de Seguros
FUNDADA EN 1901
CARTAGENA

Incendios - Valores - Marítimos

CAPITAL SOCIAL	10.000.000 Ptas.
RESERVAS	4.225.653'05
Total de garantías	14.225.653'05

Siniestros pagados desde la fundación de la Compañía

Por incendios	10.140.973'88 Ptas.
Por marítimos	4.883.261'70
Total	15.024.235'58

AGENTE GENERAL en Santander y su provincia
Eladio Ortiz
BOULEVARD DE PEREDA, NÚM. 28
Santander

EL TALISMAN

Calle de Coiosía (frente a la plaza Nueva)
SANTANDER
GRAN DEPÓSITO DE CALZADO

A precio de Fábrica se vende en esta Casa el calzado más sólido, el más elegante y el más barato de España.
Precio fijo

Se vende una vaca holandesa en días de parir. Informarán en esta administración.

LA ATALAYA

ANUNCIOS

En 1.ª plana	Una pta. línea
En 2.ª (Noticias)	50 cént. línea
En 3.ª plana	30 cént. línea
En 4.ª plana	10 cént. línea

NOTA.—Descuentos según la importancia de las órdenes.

MOTORES DE GAS POBRE, Ruston Proctor & Co. L.

Los más perfectos y económicos

MAQUINAS y CALDERAS DE VAPOR

de la fábrica RUSTON PROCTOR & Co. Ld.

Maquinaria para Minas.—Bombas centrifugas.—Bombas de pistón para motor, malacate y a brazo

TUBERIAS DE HIERRO GOMA Y LONA

CORREAS para transmisión

Accesorios

TRILLADORAS CLAYTON

SEGADORAS, ATADORAS, GUADAÑADORAS, GRADAS, RASTRILLOS, PRENSAS PARA UVA, PISADORAS, ETC.

INSTALACIONES COMPLETAS de Alumbrado eléctrico y Calefacción. Fábricas de harinas, Molinos de aceite, etc.

NAVAS & C. INGENIEROS

CASA FUNDADA EN 1833

Motores eléctricos.—Turbinas

Calle del Marqués de Cubas (antes Turco), 5, MADRID

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo.—Inapetencia, mala digestión y anemia, vicia sanguíneo, etc.

Farmacia: León, 13. Laboratorio: Granada, 5. Madrid

Sociedad Hullera Española

BARCELONA

Carbones de las minas de Aller (Asturias)

Consumido por las Compañías de los ferrocarriles del Norte de España, de Medina de Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de Guerra y Arsenales del Estado, Compañías trasatlánticas y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras.—Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.

Carbones de vapor.—Maquinos para fraguas.—Aglomerados.—Cok para uso metalúrgico doméstico.

Pídense los pedidos a la

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

Pelayo, 5 bis, Barcelona, 6 a sus agentes: en MADRID, don Ramón Topete, Alfonso XII, 10.—SANTANDER, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—GIJÓN y AVILES, agentes de la Sociedad Hullera Española.—VALENCIA, don Rafael Toral

Para otros informes y precios dirigirse a las oficinas de la

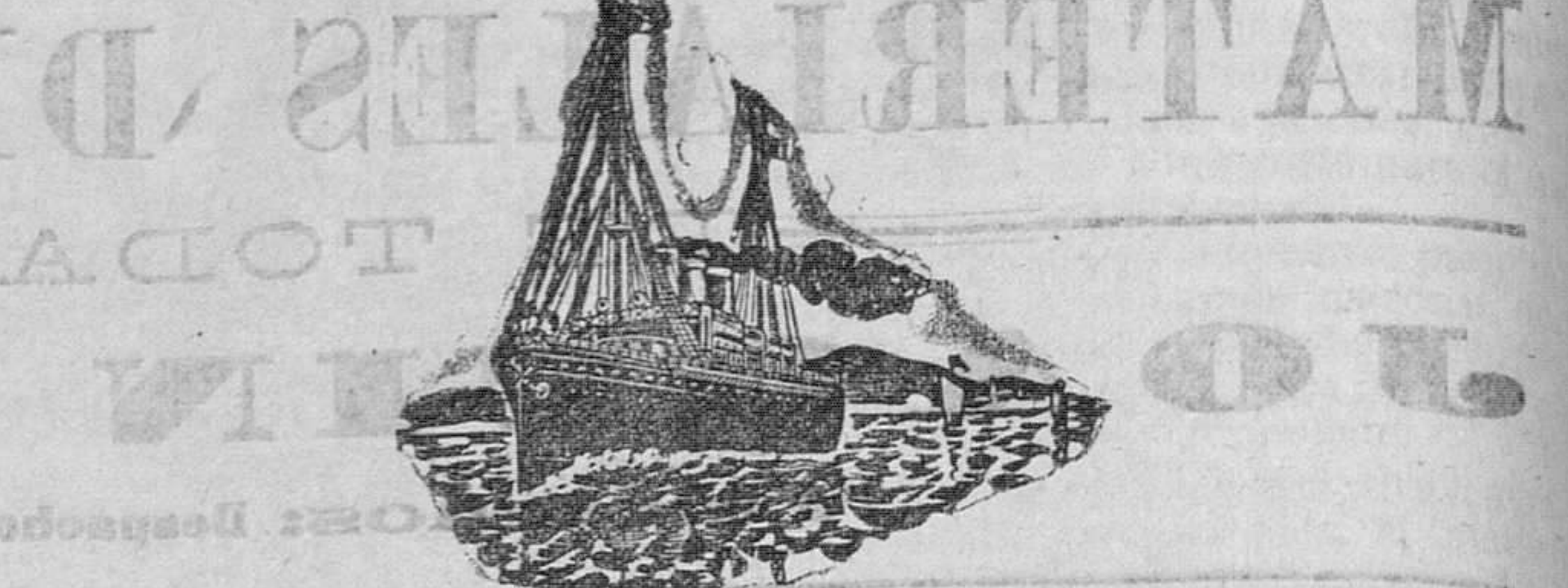
Sociedad Hullera Española.—BARCELONA

SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creolotado

El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO las TOSES RECIENTES y ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 29, Rue Jules-César, París y LAS PRINCIPALES FARMACIAS



Vapores Correos Franceses

VIAJES LOS MÁS RÁPIDOS Y DIRECTOS

ALA
HABANA Y VERACRUZ

El 23 de ENERO de 1908 saldrá de Santander para Habana y Veracruz el magnífico vapor de 7.778 toneladas de carga, 10.010 de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza, nombrado

La Champagne

admitiendo correspondencia, carga y pasajeros para dichos dos puertos. El 27 de enero de 1908 saldrá de Santander el vapor,

Martinique

con correspondencia, pasajeros de todas clases y carga para Venezuela, Colombia y Colón directamente, y con trasbordo en Colón-Panamá para los puertos del Pacífico.

Se expiden pasajes de tercera clase, a precios reducidos, para Colón, Perú y Chile. A bordo de todos los transatlánticos de esta Compañía se habla español, teniendo para los señores pasajeros de tercera clase cocineros y camareros españoles.

La cocina es española y a los pasajeros de tercera clase se les da pan fresco y vino y todas las comidas.

Para informes y billetes de pasaje, dirigirse a los señores

VIAL HIJOS, Muelle, 32

HISTOGENO LLOPIS

Adoptado por el primer Dispensario antituberculoso de Barcelona. Coruña, Lisboa y en el Hospital de niños Pobres de Barcelona, para el tratamiento y curación de la

Tuberculosis, Anemia, Neurastenia

y enfermedades consuntivas en general. Digestivo superior a todos los conocidos. Venta en todas las buenas droguerías y farmacias. Depósito para España: Pérez, Martín, Velasco y Compañía, Alcalá, 7, Madrid.

Historogeno líquido 5'50 pesetas.
Historogeno granulado 5'50 idem.

CRÈME POUDE SAVON SIMON

Productos maravillosos para suavizar, blanquear y ateclopear el cutis.

J. SIMON, PARIS

Se encuentran de venta en las principales perfumerías y droguerías de todo el país

Bodegas Riojanas

MARCA REGISTRADA

CENICERO (RIOJA ALTA)

SANTANDER: Alvaro Florez-Estrada, Muelle, 28 y 29

Desde 5 pesetas al mes se admiten suscripciones en la Asociación de Seguros mutuos sobre la vida con contraseguros.

LA CANTÁBRICA

Domicilio social

Gran Vía, 30, Bilbao

Seguros infantiles 5 cént. TIMOS con contraseguro y Caja de Huérfanos, desde 5 diarios

DELEGACIÓN GENERAL EN SANTANDER
DON RAMÓN DÍEZ DE VELASCO, Lope de Vega, núm. 1.

SERVICIO DE TRENES

SANTANDER-MADRID

Salidas de Santander.—Mixto, a las 8. Correo expreso, a las 15'27.—Llegadas a Santander: Correo, a las 10'55; Mixto, a las 17'31.

SANTANDER-BARCELONA

Salida de Santander.—Mixto, a las 17'41.—Llegada a Santander: Mixto, a las 9'48.

SANTANDER-BILBAO

Salidas de Santander.—A las 8'15 Correo, a las 12'20; 16'55.—Llegadas a Santander: 11'21 Correo, 16'02 y 20'37.

SANTANDER-SOLES

Salidas de Santander.—9'05, 10'10, 12'40, 4'50 y 19.—Salidas de Solares: 8, 10, 11'50, 4'10 y 17'45.

De Solares para Bilbao, con cambio de tren en Orejo: 17'10 y 19'58.

SANTANDER-MARRÓN

Salida de Santander.—17'20.—Llegada Ma-

rrón: 18'57.—Salida de Bilbao, 7'30.—Llegada a Santander, 9'31.

SANTANDER-ONTANEDA

Salidas de Santander.—8'40, 14 (correo) 18'20.—Llegadas a Santander: 1'2, 12'45 y 18'02.

SANTANDER-OVIEDO

Salidas de Santander.—8'05 y 13'30 (correo)—Llegadas a Santander: 16'14 y 20'42 (correo)

SANTANDER-LLANES

Salida de Santander.—17'30.—Llegada a Santander: 11'17 (correo)

SANTANDER-CABEZÓN DE LA SAL

Salidas de Santander.—1'35, 5, 14'50 y 19'15.—Llegadas a Santander: 9'11, 15'31, 19'01.

SANTANDER-TOLEDO ELAVEGA

Salidas de Santander.—1'15 y 11'15 (correo)—Llegada a Santander: 11'58.